

GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



EL CABALLITO

Empieza la pelea por coordinación del PRI en Congreso CDMX 17

:::: Nos cuentan que, si bien todavía están litigando el número de diputados plurinominales en tribunales, en el Partido Revolucionario Institucional las aguas se empezaron a mover con miras a la coordinación del grupo parlamentario, donde hasta el momento serían tres los integrantes. Pues nos dicen que **Silvia Sánchez Barrios**, cuya diputada suplente es su hermana **Diana Sánchez Barrios**, alzó la mano para dirigir a la pequeña bancada en el Congreso capitalino. Nos dicen que todavía no hay nada escrito, porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Silvia Sánchez Barrios

¿Otro pleito PAN-Morena?

:::: Nos dicen que aún no hay fecha para que se discutan en comisiones del Congreso las cuatro

iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, que Morena busca que sean discutidas y avaladas en el periodo extraordinario del 22 de agosto. Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?



Diego Garrido

Rosaura destaca logros en CDMX

:::: Nos afirman que la ex titular de la Secretaría de Educación capitalina, **Rosaura Ruiz**, regresó a un evento público en la Ciudad, que encabezó el actual mandatario **Martí Batres**, para hablar de las bondades de contar con la Red Ecos, donde participan diversas instituciones educativas, y porque será importante replicar este modelo a nivel nacional, ya que ella será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Y es que recordó que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad **Rosario Castellanos**, que fue una idea de la presidenta electa.



Rosaura Ruiz



Primera mujer directora de la CFE

• Esto ya de por sí hay que festejarlo, pero, además, es la primera vez que al frente de la empresa del Estado no estará un político o política, sino una técnica.

Aunque ayer fue lunes y no jueves de gabinete, la próxima presidenta, **Claudia Sheinbaum**, anunció el nombramiento de **Emilia Esther Calleja Alor** como nueva directora general de la Comisión Federal de Electricidad, que era uno de los más esperados en el gabinete ampliado.

Hay que resaltar que es la primera mujer que estará al frente de la CFE en sus 87 años de historia, lo que ya de por sí hay que festejar, pero, además, es la primera vez que al frente de la CFE no estará un político o política, sino una técnica, porque **Calleja Alor** tiene 21 años de experiencia en la propia CFE y ha ocupado varios cargos, entre ellos fue la primera mujer al frente de la Superintendencia de la Central de Salamanca.

Esto implica que sí tiene experiencia en el manejo de la CFE, que es conocida por los trabajadores, por lo que no tendrá el proceso de aprendizaje que sí han enfrenado todos sus antecesores, comenzando por **Manuel Bartlett**, quien llegó a la CFE porque fue uno de los mayores opositores a la reforma energética de **Peña Nieto**.

Al ser presentada por **Sheinbaum**, acompañada de **Luz Elena González**, la próxima secretaria de Energía, reiteró, evidentemente, los compromisos de la 4T en materia de energía, principalmente mantener la generación eléctrica de la CFE en 54% del mercado y la iniciativa privada en 46%; así como garantizar que la electricidad llegue a todos los hogares "a precios accesibles".

Se refirió también a la necesidad de avanzar en la transición energética, lo que fue bien recibido por las empresas de energía renovable, y defendió la soberanía

Se refirió a la necesidad de avanzar en la transición energética, lo que fue bien recibido.

nía energética.

Habría que darle el beneficio de la duda y esperar que no repita el error de **Bartlett** de enfrentarse al sector privado si realmente se quiere avanzar en la transición energética.

¿TODOS LOS EXGOBERNADORES AL GABINETE?

El tache para **Sheinbaum** es que ayer informó que todos los exgobernadores de Morena se integrarán a su equipo de trabajo, desde **Martí Batres**, de la Ciudad de México, hasta el muy polémico **Cuitláhuac García**, de Veracruz, quien, al igual que **Rutilio Escandón**, de Chiapas, tienen sumidas a sus entidades en una severa crisis de seguridad.

Menos mal que dejó fuera al peor de todos, que es **Cuahtémoc Blanco**, porque "ya es diputado", pero sí incluyó a los gobernadores interinos de Tabasco, **Carlos Merino**, quien enfrenta un severo problema por la caída del empleo tras la construcción de Dos Bocas, y a **Carlos Salomón Céspedes**, de Puebla, quien, a través de su secretario de Gobernación, logró que se levantara el bloqueo de la carretera México-Puebla, que nunca se debió haber permitido.

La duda es qué cargos ocuparán los exgobernadores. Lo que preocupa es que faltan, entre otros nombramientos, el de Pemex, y ningún exgobernador es técnico, aunque Tabasco y Veracruz sean productores petroleros.

SAT EMBARGA 1.4 MILLONES DE PRODUCTOS CHINOS

Otro golpe a la piratería china. El SAT informó que embargó un millón 401 productos provenientes de China, entre ellos pantuflas, sandalias y ventiladores, con un valor de más de 418 millones de pesos que ingresaron al país en forma ilegal o subfacturados.

El SAT informó, sin revelar el nombre de la empresa, que se trata de uno de los mayores distribuidores de productos chinos. De enero a junio de este año se han realizado 181 revisiones y se ha embargado mercancía con un valor superior a los 1,600 millones de pesos.



*MIGUEL ÁLVAREZ DEL CASTILLO

Tope de rentas: ¿apoyo social o control innecesario?

La gentrificación no nos es ajena, pero tampoco nos es propia. Se trata de un fenómeno global que ha causado estragos en muchas de las capitales del mundo, pero es en la Ciudad de México la que nos afecta a nosotros y a la que estamos expuestos día con día.

Esto es notable, principalmente, en cuestiones de vivienda. Cada vez más personas son desplazadas

hacia las periferias y son menos los jóvenes capaces de independizarse.

El saliente Gobierno de Martí Batres ha propuesto una solución para esto y es momento de que, como ciudadanía, la analicemos.

Muchos de nosotros, quienes vivimos la postrera mitad del siglo pasado, recordamos las rentas congeladas, esa ley que, durante cincuenta años, inhibió la inversión

inmobiliaria en el entonces Distrito Federal y que llevó a la decadencia, casi irreversible, del Centro Histórico.

El fin del mercado inmobiliario, como el de cualquiera, es incrementar la riqueza; luego, si somos incapaces de incrementar nuestro dinero a través de un activo, dejaremos de invertir en él.

Proyectar este pasado en la presente reforma ha hecho a muchos dudar de sus prometidos resultados.

Aunque una vez que comprendemos que las rentas seguirán subiendo dentro del límite inflacionario, podemos prever un futuro algo más esperanzador para nuestra Ciudad.

Además, la fracción que estipula la construcción de vivienda accesible y digna en la Capital puede, hasta cierto punto, asegurarnos que no existirá una falta de inver-

sión inmobiliaria.

Por otra parte, vale la pena preguntarnos realmente cuán benéfico puede ser el que el Estado controle los precios del mercado, no sólo en el ámbito inmobiliario; qué tanto puede esto derivar en la aparición de un mercado negro donde las personas se vean obligadas a pagar un 'extra' más allá del costo oficial, y cuánto puede afectar esta situación a la economía mexicana.

Igualmente, parece oportuno plantearnos la aplicación de esta reforma de acuerdo con el uso de suelo.

Es decir, ¿existirá una diferencia en el alza de renta entre inmuebles de vivienda, de comercio, de industria ligera? siendo que los últimos generan un retorno de inversión, mientras que la vivienda no, parece conveniente adaptar la reforma de la Ley de Vivienda y del Código Civil de la CDMX a los diversos usos que se dan a los distintos inmuebles.

Finalmente, cabe preguntarnos lo siguiente: ¿qué tan benéfica es realmente la gentrificación para nuestra Ciudad?

Ciertamente, desde un punto de vista infraestructural, lo puede ser mucho. Atrae mayor inversión, genera mayor seguridad y tributación, eleva la calidad de vida.

Pero, ¿cuál es el costo de esta utopía urbana? el desplazamiento de miles de mexicanos a las periferias, una economía cada vez más inaccesible para la clase trabajadora, es decir, la ganancia de los menos a costa de los más.

Es por ello por lo que, pese a todo, merece la pena considerar la aplicación de esta reforma, y es deber nuestro asegurarnos de que, en su empleo, traerá lo mejor para nuestra Ciudad.

*FUNDADOR Y DIRECTOR CIMAC



OPINIÓN

Reformar el derecho a la vivienda en el país y la CDMX

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



«Cuando más relumbra la vivienda, más arde por dentro.»

Federico García Lorca

Estamos a pocos días de que se transforme, tanto en el país como en la capital, un tema de gran trascendencia para la sociedad: la vivienda social, ya que se aprobarán importantes reformas en los congresos de la Unión y de la Ciudad de México.

En el Congreso local, el miércoles pasado se turnó a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Vivienda, la iniciativa del Jefe de Gobierno, Martí Batres, que propone reformar el Código Civil y la Ley de Vivienda, y así modificar el tope del 10%, que se encuentra previsto en la primera legis-

lación sobre los incrementos anuales de los contratos de arrendamiento de inmuebles, con el objetivo de que el aumento anual sea como máximo el equivalente a la inflación reportada para el año anterior por el Banco de México. Por otra parte, se propone establecer en la Ley de Vivienda la obligación del Gobierno de la Ciudad de llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen vivienda de arrendamiento asequible, para lo cual podrá hacer los desarrollos inmobiliarios correspondientes y ofrecer-

los en renta a un bajo costo a la población vulnerable, en situación de pobreza y de menores ingresos.

Precisamente esta iniciativa se encuentra relacionada con la presentada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la Cámara de Diputados en febrero pasado, que plantea reformar el artículo 123 de la Constitución Federal para reorientar la política en materia de vivienda social; propone también que el Infonavit, como institución administradora de los

fondos de vivienda de los trabajadores, pueda construir dicha vivienda y darla en arrendamiento social a quienes hayan cotizado cuando menos un año; la mensualidad no podrá exceder el 30% del salario de las personas trabajadoras, y pasados diez años de arrendamiento podrían tener las y los trabajadores el derecho a adquirirla en propiedad. Esta iniciativa fue aprobada hace poco más de una semana en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja.

Como podemos ver, ambas iniciativas plantean privilegiar el derecho humano de tener una vivienda, tutelado por los artículos 4 de la Constitución Federal y 9 de la Constitución capitalina, transformando la política de vivienda social que se ha implementado a lo largo de los años, considerando el desarrollo y construcción de viviendas para que puedan ser arrendadas a un bajo costo. Se busca proteger a las personas trabajadoras y de menores recursos, pues el encarecimiento de las viviendas es cada vez mayor, así como los costos de arren-

damiento, que en los últimos diez años se han incrementado por el doble del valor de la inflación. De acuerdo a datos del INEGI, en México existen poco más de 35 millones de viviendas habitadas, de las cuales a nivel nacional el 16.4% son arrendadas; mientras que en la Ciudad de México este porcentaje asciende al 24%.

La oposición capitalina ha argumentado estar en contra de la iniciativa del Jefe de Gobierno porque consideran que la modificación al tope sobre el incremento anual a los contratos de arrendamiento de inmuebles, constituye una limitación al derecho de propiedad y libre determinación contractual de las personas. No obstante de esos argumentos, es de verse que esas libertades no se encuentran vulneradas, pues seguirán conservando el derecho de fijar las condiciones contractuales que más les convengan y se estará privilegiando el derecho fundamental a la vivienda asequible de las personas de menores ingresos, lo cual es de interés colectivo, y cuenta con amplio respaldo social.



BRUGADA, EQUILIBRISTA DE IZQUIERDA

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX
@GUERREROCHIPRES

Proviene de las luchas por las causas sociales en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo

Programas sociales, cercanía cotidiana con la población, identidad entre representados y representantes, así como un horizonte de opciones contrastables con las experiencias e impresiones negativas del pasado, contribuyen a explicar el avance de las izquierdas en América Latina.

Con excepción de Argentina, donde la percepción popular sobre la inhabilidad macroeconómica de la izquierda lastimó su oportunidad de mantenerse en el poder, el mapa político de Latinoamérica se inclina hacia estos movimientos, con gobiernos representativos como el de Andrés Manuel López Obrador —a quien sustituirá Claudia Sheinbaum—, o el del colombiano Gustavo Petro.

Estos días, Clara Brugada Molina, la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, quien reemplazará a Martí Batres Guadarrama, realiza una gira de trabajo por Colombia con las y los alcaldes electos de Morena y algunos integrantes de su equipo, con la intención de intercambiar experiencias positivas en modelos de gestión social con características similares.

condiciones para todas las personas.

No puede haber bienestar sin justicia social.

Una noción defendida por gobiernos como el de Gustavo Petro, con quien Brugada se reunió ayer, y cuya agenda latinoamericana se dirige a la atención de las causas de la desigualdad, como ha demostrado el presidente Andrés Manuel López Obrador mediante programas sociales.

Petro y Brugada saben de esas desigualdades.

Él fue experto en actividad insurgente con amplias habilidades políticas.

Ella proviene de las luchas por las causas sociales en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo —que este sábado celebró su 50 aniversario—, de donde surgen ideas cristalizadas ahora como una economía con carácter social o un sistema nacional de cuidados.

“En Latinoamérica se fortalece una ciudadanía mayoritaria con modelos desde una izquierda con equilibrios y capacidad para convocar”.

Por eso, cuando se debate sobre las causas por las cuales once países de América Latina van por la izquierda, la respuesta está en el territorio y en sus liderazgos.

Hay una preferencia mayoritaria evidente frente a la subrepresentada marea rosa de derecha, que con escasa participación de unas mil personas afuera del Instituto Nacional Electoral (INE) se manifestó contra una supuesta sobrerrepresentación



EL BUENO

● Javier de la Torre Anderson es el anestesiólogo del IMSS en Torreón, Coahuila, que salvó la vida a un hombre con arritmia durante un vuelo de Guadalajara a Torreón. El paciente fue trasladado a un hospital cuando el avión aterrizó.



EL MALO

● Fue vinculado a proceso e ingresado al Cereso de Apodaca, Nuevo León, Luis Antonio “N”, uno de los presuntos implicados en la desaparición de Aranza Aldanelly, que fue encontrada sin vida el pasado 26 de julio en Monterrey.



Las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías), el programa más importante implementado por Brugada Molina cuando fue alcaldesa de Iztapalapa para recuperar espacios públicos en beneficio de la ciudadanía, encuentra similitudes con los Centros Felicidad de Bogotá.

Desarrollados por el alcalde Carlos Fernando Galán, estos espacios están pensados para ofrecer a la comunidad una amplia oferta recreativa y cultural, en igualdad de

legislativa.

Pierden en las elecciones y parecen derrotados en su convocatoria.

Hoy, en el mundo, se conmemora el Día Internacional de las Personas Zurdas, una fecha para resaltar los derechos y desafíos enfrentados.

En Latinoamérica se fortalece una ciudadanía mayoritaria con modelos desde una izquierda con equilibrios y capacidad para convocar y dialogar con todos los segmentos.

Zurda, se podría decir.

LA EDAD MEDIA DE LA DEMOCRACIA



BOSCO DE LA VEGA COLABORADOR @BOSCODELAV

El oficialismo avanza hacia un sistema político feudal y teocrático, con graves implicaciones para el país

Esta semana, diputados de Morena y aliados darán el primer paso para llevar a México a la Edad Media de la democracia. La Comisión de Puntos Constitucionales votará los dictámenes para concentrar el poder mediante la desaparición de órganos autónomos, el regreso a los monopolios energéticos y la militarización de la seguridad al adscribir la Guardia Nacional al Ejército. Todo esto además de aniquilar la autonomía e independencia del Poder Judicial.

Desde que la Comisión comenzó a discutir las 18 iniciativas de López Obrador, Morena y sus aliados han

SÍ, LES CORRESPONDE DETENER A PUTIN



BEATA WOJNA PROFESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES TECNOLÓGICO DE MONTERREY @BEATAWOJNA

México participó activamente en el proceso que llevó al establecimiento de la Corte Penal Internacional

Casi un año y medio ha pasado desde que el 17 de marzo de 2023 la Corte Penal Internacional (CPI) emitió órdenes de arresto contra el presidente de Rusia, Vladimir Putin, y contra Maria Lvova-Belova, su Comisionada para los Derechos del Niño, por la responsabilidad de ambos en la deportación y traslado ilegal de población desde Ucrania a la Federación Rusa, afectando especialmente a los niños y niñas ucranianos.

En relación con este trágico suceso –que califica al menos como crimen de guerra–, este

martes la Embajada de Ucrania y la Asociación del Servicio Exterior Mexicano están inaugurando en la Ciudad de México la exposición titulada "Guerra en Ucrania: Infancia Secuestrada". El objetivo

impuesto sus mayorías, sin escuchar a nadie ni modificar lo esencial.

Estos cambios constitucionales ignoran la memoria histórica que definió al Estado liberal mexicano en el último siglo. Un camino construido en la lucha por la pluralidad y el freno a los excesos del poder, que vio correr sangre e injusticias, pero también esperanzas y reconciliaciones. Esa memoria ahora se desvanece en el desdén de una mano alzada que vota: "a favor".

La Edad Media de la democracia que se avecina comparte los mismos principios de aquella larga noche de la humanidad. Es feudal, con relaciones de poder basadas en la lealtad al populismo y la dependencia de programas sociales. Es teocéntrica, donde la iglesia de la 4T dicta la doctrina sobre el bien y el mal. Es oscura, pues implica el retroceso del pensamiento liberal.



es llamar la atención sobre casi 20 mil casos documentados de niños y niñas ucranianos secuestrados y deportados ilegalmente a Rusia, Bielorrusia o territorios ucranianos ocupados por Rusia.

Hoy ya sabemos que el Ejecutivo mexicano no parece muy sensible con el tema de niños y niñas ucranianos. En su reciente intervención sobre la posibilidad de arrestar en el territorio mexicano a Putin, en caso de que éste llegara a México para participar en la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, el presidente López Obrador respondió directamente que "(...) nosotros no podemos hacer eso, o sea, no nos corresponde".

Es cierto que el Art. 21 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos introduce un importante elemento de voluntarismo en relación con las obligaciones de México frente a la CPI al establecer que "El Ejecutivo Federal podrá, con la aprobación del Senado en cada caso, reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional".

Ahora bien, México participó activamente en todo el proceso que llevó al establecimiento de la Corte, firmó el Estatuto de Roma en 2000 y lo ratificó en 2005, asumiendo de esta manera los compromisos correspondientes.

Además, durante este sexenio

hemos presenciado un importante activismo de México para participar en la impartición de justicia internacional. En 2021 la diplomática mexicana Socorro Flores Liera fue nombrada magistrada de la Corte para un periodo de nueve años. México se sumó también al grupo de países que apoyan los trabajos de la CPI en relación con Ucrania.

Asimismo, junto con Chile, solicitó al fiscal de la Corte Penal

Internacional que investigara la comisión de crímenes en Palestina.

México, como Parte, tiene la obligación de cooperar plenamente en la investigación y enjuiciamiento de crímenes internacionales como genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, asegurando que su legislación

nacional esté alineada con el Estatuto de Roma y facilitando la entrega de acusados y la cooperación judicial.

Además, debe garantizar que estos crímenes no queden impunes, impidiendo la concesión de amnistías que obstaculicen la justicia.

En este contexto, el "no nos corresponde" del Poder Ejecutivo mexicano suena sorprendente, contradictorio y hasta desafiante para los demás países que reconocen a la Corte Penal Internacional.

"México, como Parte, tiene la obligación de cooperar plenamente en la investigación y enjuiciamiento de crímenes internacionales".